

administrativas y Econ. y sus subalternos y de-
pendientes, y se es un entendimiento con una de
persona de tan clase de este occurrir y se
dirigiran a la Plaza de Libertad o de Traval segun
sea en la cual se hallaba formada la Compañia
de la Brigada Real destinada en esta Ciudad, las
cuatro Compañias del Regim.º infanteria de Apli-
ca. septimo se tiene que se halla en otra guisa
namo, un Tercio de Caballeria del Regim.º de
Cataluña primera de ligera, el batallon de la
Guardia Nacional de esta Ciudad, la Compañia
de Artilleria y Tercio de Caballeria de la Guis-
ta de Arma, y las Compañias de Entradas con
sus gefes y oficiales, y habiendose entendido
de los Comandantes Militares y Alcaldes Civiles con
sus acompañamientos en el orden que se manifi-
esta en la tabla, y habiendo acordado con los señ-
ores de la Casa que se ha unido Plaza habiendo al Sr. Ca-
meral de Teguiscual y Puerto Auguste, en-
tando en las balcones de su habitacion principal
que aducian a la misma Plaza, despues de ha-
berse llamado la atencion qual sea tiempo y
Pueblo por un largo pedazo de tambien por
razon de los dos señores de las Autoridades sacan
don habitan int.º y Alcaldes Civiles, en otras e inter-
ligible vocal presentadas por un el Excmo

X

